



*Aguimar C. Ltda.*

*Agencia de Viajes*

P. CARBO 111 Y ROCA - TELFS 300518 - 304698 - 310319 - 312316 - CASILLA LETRA «N» - CABLES: AGUIMAR

Guayaquil, Junio 27 de 1985

REPUBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

**EXTRACTO**

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA

"AGUIMAR C. LTDA." (AGUITOUR)

1. — CELEBRACION Y APROBACION. — La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la Compañía "AGUIMAR C. LTDA." (AGUITOUR) se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 3 de junio de 1985, ante el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, abogado Piero Gastón Aycart Vincenzini; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil Encargado, economista Estuardo Gordillo Montalvo, mediante Resolución No. 85-2-2-1-01245 del 20 de junio de 1985.

2. — OTORGANTE. — Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Ab. Juan Aguirre Aguilar, casado, ecuatoriano y domiciliado en esta ciudad, en su calidad de Gerente de la indicada compañía.

3. — AUMENTO DE CAPITAL. — El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/. 2'300.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/. 3'000.000,00.

4. — INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL. — El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario S/. 1'100.000,00; en especie S/. 1'200.000,00. El socio que paga en especie es el abogado Juan Aguirre Aguilar mediante el aporte de un bien mueble.

5. — NOMINA DE SOCIOS SUSCRIPTORES. — El socio que suscribe el aumento de capital es el Ab. Juan Aguirre Aguilar.

6. — REFORMA DE ESTATUTOS. — Como consecuencia del aumento de capital se reforma la Clausula Cuarta del Estatuto Social, la misma que dice: El capital de la compañía es TRES MILLONES DE SUERES, dividido en tres mil participaciones de un mil sueres cada una.

Guayaquil, 20 de junio de 1985

Abogado MIGUEL MARTINEZ DAVALOS  
SECRETARIO GENERAL

Junio: 26/85

AÑO

Nº

EL TELEGRAFO

cuerto a la Ley de Compañías, cúm  
resolución #85-2-2-1-01245 del -  
diendo a la publicación de la rese-  
al estamos adjuntando la publica-  
grafo de fecha Miercoles 26 de Ju-  
cimiento, para los fines legales -

atentamente.